

Calidad de aguas de baño 2023

- En los últimos 13 años, se ha dado una reducción en la calidad en 18 de las 41 zonas de baño analizadas en la isla de Ibiza.
- En Ibiza, en 2023 de los 41 puntos de muestreo en 21 de ellos se ha dado un evento de contaminación microbiológica y en dos playas se ha cerrado la playa (Playa de'n Bossa y Cala Gració)
- La bahía de Santa Antoni es la principal zona litoral de Eivissa con incumplimientos con cierres de playa en Cala Gració y periodos de recomendación de no baño en las playas de Arenal, Es Pouet, Es Pinet, Port des Torrent y Caló des Moro.

Definición	Calidad de las aguas de baño.
Metodología	<p>Este indicador pretende ofrecer perspectiva sobre la calidad de las aguas de baño en la isla de Ibiza y en Formentera y su evolución temporal. Para ello, por un lado, se emplean los datos ofrecidos por el Govern de les Illes Balears, cuyo procedimiento para la determinación de la calidad de las aguas de baño ha sido el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para cada punto de muestreo, se toman un mínimo de 8 muestras a lo largo del periodo estival (además de una muestra inicial, previa al comienzo de la temporada estival). • De estas muestras se analizan diferentes parámetros de evaluación de la calidad. Los parámetros obligatorios de control constarían de dos microbiológicos (enterococos intestinales y <i>Escherichia coli</i>) y diversos observables (transparencia del agua, presencia de residuos alquitranados, flotantes, vidrios, etc.). <p>En el caso de que los valores límite establecidos sean superados, se realizan muestreos complementarios. Los valores máximos establecidos para enterococos intestinales y <i>Escherichia coli</i> son de 200 y 500 UFC o NMP/100ml, respectivamente.</p> <p>Por otro lado, para los casos de contaminación microbiológica puntal se toman los datos de NÁYADE, que es uno de los sistemas de información sanitaria que el Ministerio de Sanidad utiliza para la coordinación con las administraciones autonómica y local. Está basado en los criterios del Real Decreto 1341/2007, de 11 de octubre, de calidad de las aguas de baño y la Directiva 2006/7/CE sobre la gestión de la calidad de las aguas de baño.</p> <p>En las aguas de baño se controlarán analíticamente al menos los dos parámetros microbiológicos (Enterococo intestinal y <i>Escherichia coli</i>) que conforman la serie de datos mediante la cual se realiza la clasificación anual; mediante inspección visual se determinará la transparencia del agua; si existe la presencia de medusas; residuos alquitranados, de cristal, de plástico, caucho, madera, materias flotantes, sustancias tensioactivas, restos orgánicos, y cualquier otro residuo, contaminación u organismo.</p>

	Además, se controlarán aquellos otros parámetros que la autoridad competente considere necesarios.
Unidades	Categorías: “Calidad excelente”, “Calidad buena”, “Calidad suficiente” y “Calidad insuficiente”
Temporalidad	Anual
Escala geográfica	Insular
Fuentes de información	Govern de les Illes Balears: Conselleria de Salut Gobierno de España: Ministerio de sanidad, consumo y bienestar social, sistema de Información Nacional de Aguas de Baño, Náyade
Observaciones	E La calidad de las aguas de baño está regulada por el Real decreto 1341/2007 del 11 de octubre, sobre la gestión de la calidad de las aguas de baño.

Entre 2022 y 2023 se da un aumento calidad de agua, de buena a excelente, en la Platja de Santa Eulalia y en Cala Bassa, por lo que se aumentó de 21 zonas de baño con calidad excelente en 2022 a 23 en 2023. Por otro lado, las playas de buena calidad han pasado de 15 en 2022 a 13 en 2023, debido al incremento de la calidad de buena a excelente de las playas mencionadas anteriormente. Respecto a las playas con calidad suficiente, estas se han mantenido en 5 playas (Bahía de Portmany, S’Arenal Gros, Portinatx, Es Pinet y Port d’es Torrent) las dos temporadas 2022 y 2023.

Comparando los datos de los años analizados (2010 - 2023); se aprecia una disminución gradual de la calidad de las aguas de baño. En el año 2010 la totalidad de las aguas analizadas fueron clasificadas como “excelentes”; sin embargo, la calidad se ha visto disminuida en diferentes puntos de muestreo de muestreo a lo largo de los últimos 13 años. En 2017, 31 puntos de muestreo presentaron aguas “excelentes” (10 menos que en 2010 y 6 menos que el año anterior, 2016) mientras que en 9 espacios las aguas fueron clasificadas como “buenas”. Entre 2017 y 2023, ha descendido la calidad en 10 puntos de baño. Es decir, el deterioro en la calidad de las aguas de baño ha sido continuo en la última década (Figura 2).

En los 13 años de estudio, el descenso cualitativo a nivel municipal **no se presenta de manera homogénea**. En 2023, la playa de Talamanca fue reportada con una calidad “buena” a diferencia de los últimos dos años 2021 y 2022 en donde su calidad fue “suficiente”. En el caso de **San Antonio la pérdida cualitativa se ha dado en 5 localizaciones** –únicamente se muestrea en 6 punto. De estas, 3 se encuentran en la zona de la bahía, 2 mostrando calidad “suficiente” y un punto con calidad “buena”; por otro lado, en Cala Gració y la otra en Caló des Moro la calidad es “buena”; mientras que en Cala Salada es “excelente”. En **Santa Eulalia la pérdida se ha dado en 3 zonas de baño, donde la calidad** ofrecida en 2023 fue “buena”. Las playas son: Las playas del núcleo (Platja des Riu y Platja de Santa Eulària) y Cala Llonga. En las zonas muestreadas del municipio de **Sant Joan, la calidad de las aguas ha disminuido en 4 puntos** de muestreo: En el Port de Sant Miquel, y Benirràs mostrando calidad “buena” y en s’Arenal y Portinatx mostrando calidad “Suficient”. En **San Josep, se encuentran 4 zonas** en las que se ha dado descenso de calidad, en particular de 2022 a 2023, se reportó el cambió de calidad de “buena” a “suficiente” en: Platja des Pinet y Port des Torrent, mientras que Cala Vedella y Caló d’en Serralt se mantienen

en calidad “buena”, por otro lado, la playa de Cala Bassa paso de calidad “buena” en 2022 a “excelente en 2023”

La clasificación por categorías se da de manera anual; por lo que la contaminación puntual por fecales en las aguas no se ve reflejada en esta clasificación. Para ello, para analizar la calidad de manera precisa, es preferible atenerse a los muestreos individuales realizados en las playas durante 2023. **Para este año se realizaron muestras en 41 puntos de baño diferentes; de estos, 8 han ofrecido valores de superiores a los permitidos legalmente debido a contaminación por bacterias fecales (notable mejora, ya que en 2021 se dieron 20 eventos en 13 puntos).** En estos casos, en estas zonas de baño se ha recomendado el no baño en una ocasión a lo largo del periodo estival de 2023, estos puntos son: Caló des Moro, Playa Arenal, Es Pouet, Badia de Sant Antonio, Es Pinet, Port des Torrent, Talamanca y Cala Llonga.

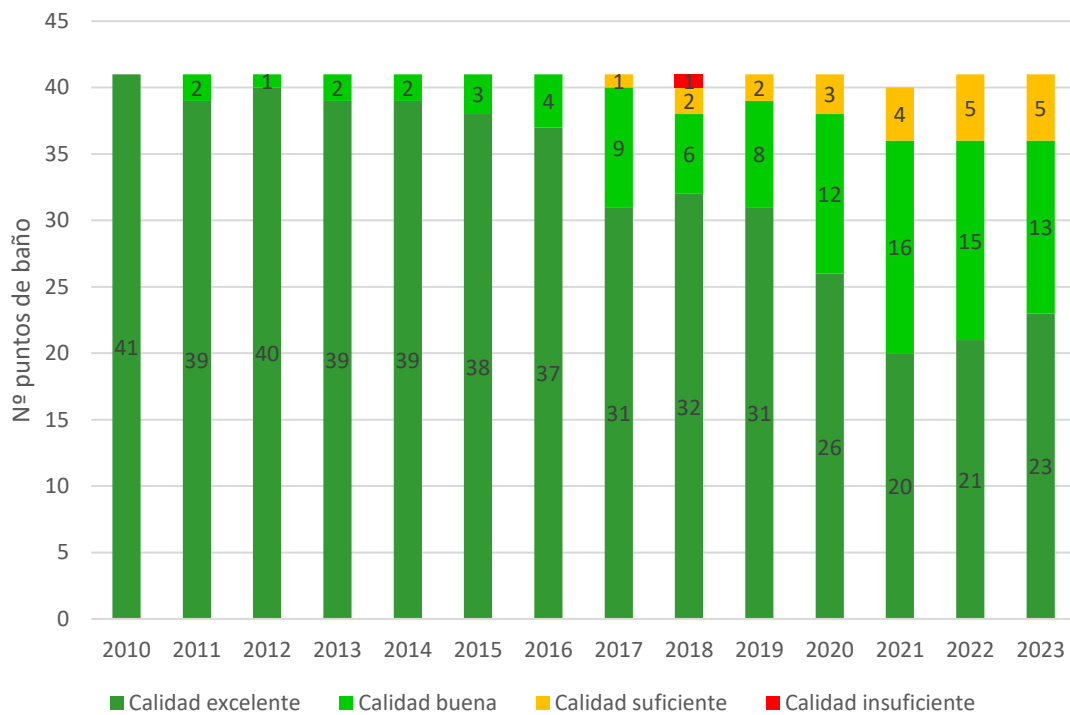


Figura 1. Evolución en la calidad de las aguas de baño en la isla de Ibiza. Elaboración propia (Fuente: Govern de les Illes Balears).

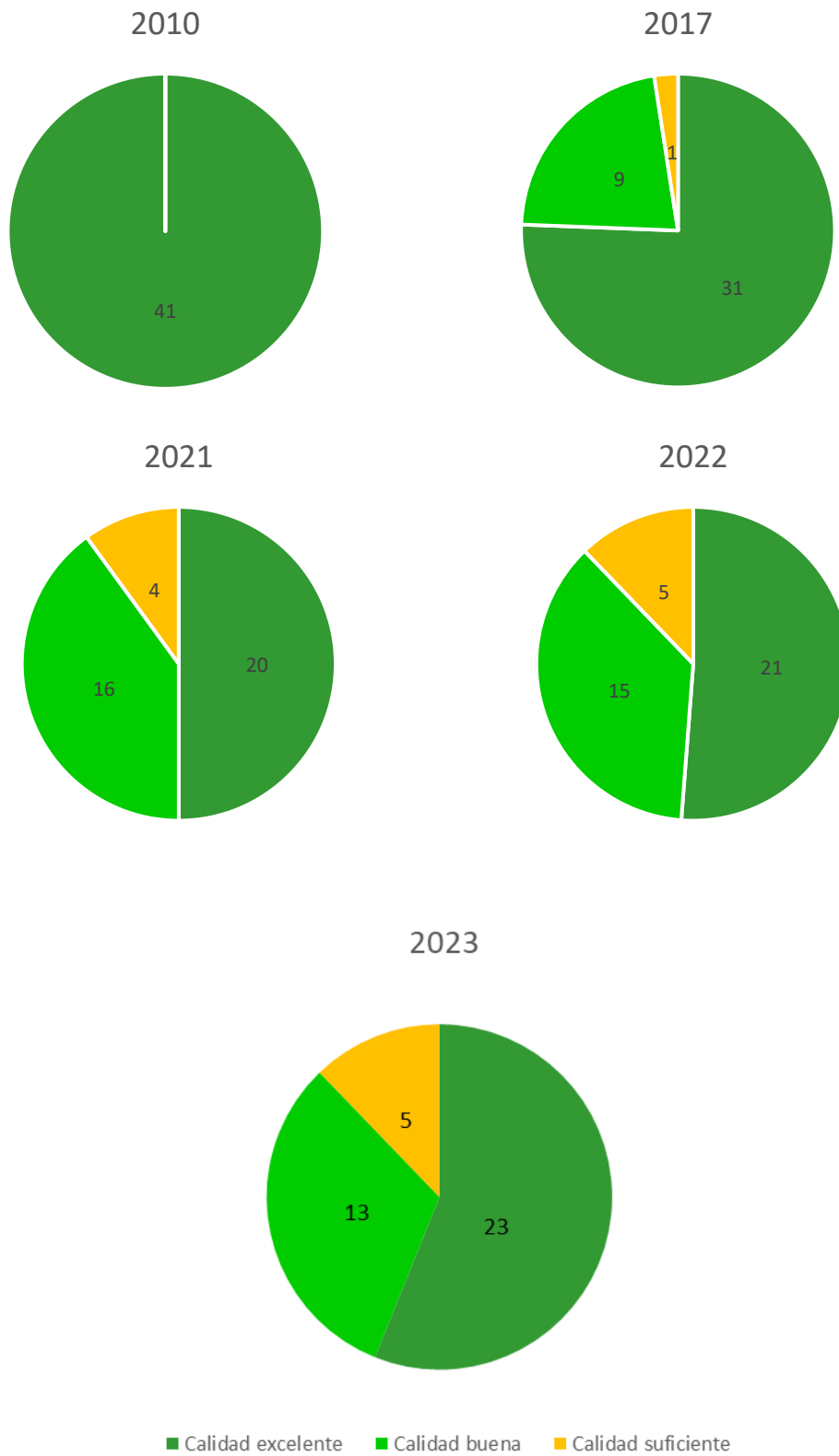


Figura 2. Evolución en la calidad de las aguas de baño en la isla de Ibiza. Elaboración propia (Fuente: Govern de les Illes Balears).

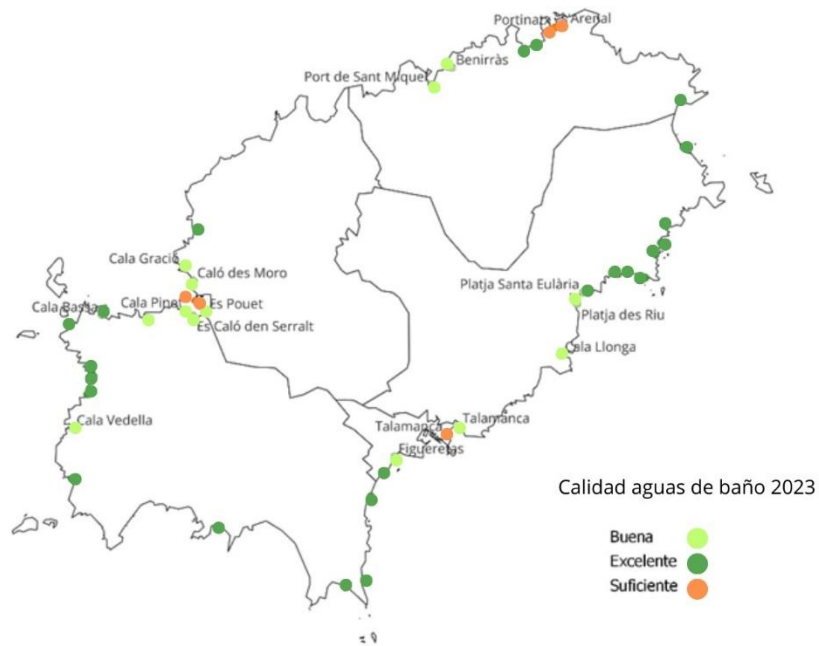


Figura 3. Calidad de las aguas de baño 2023 en la isla de Ibiza. Elaboración propia.
(Fuente: Govern de les Illes Balears)